*Universidad Nacional de Asunción*
**INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**
**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
**www.iab.una.py**
**C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py**
**Telefax: 595 – 021 – 571 057**
**Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay**

# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 25 / 2013

## LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - ID N° 253.515
## "RECARGA DE EXTINTORES" (Prórroga)

*En la ciudad de San Lorenzo, a los 04 (cuatro) días del mes de noviembre de 2013, siendo las 09:00 horas, en el local del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Comité de Evaluación de dicha institución, para el llamado a Contratación Directa, integrado por Resolución UNA N° 1608/11 del 25/08/11, y la Resolución Interna N° 669/2011 de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, y la Resolución Interna R.L. N° 511/2011, por la cual se designa a los funcionarios encargados de realizar las Aperturas de Ofertas, estando presentes, el Sr. José Gaona, el Lic. Juan Carlos Reyes, y la Lic. María Isabel Mira Yelsi, miembros del Comité.*

*Los oferentes que han presentado sus respectivas cartas de oferta, son: "FIRE MASTER S.R.L.", y "PROTINPAR S.R.L.".*

*Se procede a la apertura de los sobres de oferta y a realizar la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas en ocasión del llamado a Contratación Directa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05, y la Ley N° 4848/2013, de fecha 02 de enero de 2013, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", y su Decreto Reglamentario N° 10480/2013.*

*A continuación se indican los montos totales de las ofertas:*

| OFERENTE | Total Gs. |
|---|---|
| FIRE MASTER S.R.L. | 1.704.000.- |
| PROTINPAR S.R.L. | 2.982.000.- |

*Seguidamente, se detallan los documentos presentados, requeridos en la Carta de Invitación:*

| Documentos | FIRE MASTER S.R.L. | PROTINPAR S.R.L. |
|---|---|---|
| **I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.** | | |
| a) Formulario de Oferta * | SI | SI |
| b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* | SI | SI |
| c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* | SI | SI |
| d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | SI | SI |
| **II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.** | No Aplica | No Aplica |
| **III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | | |
| a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | Activo en SIPE | Activo en SIPE |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Activo en SIPE | Activo en SIPE |
| c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.* | Activo en SIPE | Activo en SIPE |
| d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Activo en SIPE | IVA y CCT (SI) Renta (Activo en SIPE) |
| e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | No Aplica | No Aplica |
| **IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio** | No Aplica | No Aplica |
| **V. Otros documentos.** | | |
| a) La empresa oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 2 (dos) años en el ramo, y demostrarlos con la presentación de copias de Contratos o de Órdenes de Compra suscriptos ya sea con Entes del Estado o Empresas Privadas, dicha presentación se hará a petición de la convocante en el caso de que exista algún empate en precios. | SI Años 2010 al 2012 | SI Años 2011 y 2012 |
| b) Presentar Licencia del INTN. | SI | SI |
| CONSTANCIA del SIPE | SI N° 1.272.139 | SI N° 1.272.171 |

*** Documentos sustanciales**

*Esta acta consta de una página de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 09:20.*

*Lic. Juan Carlos Reyes*
Miembro del Comité

*Sr. José Gaona*
Miembro del Comité

*Lic. María Isabel Mira Yelsi*
Miembro del Comité